

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 4302 /

PARRAL.

2 9 Ago 2012

## VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18,695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3,- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

## DECRETO:

1,- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) MARTA VALDES ACUÑA, Técnico, Grado 11º E.M.R., por los días que se señala:

Nº DIAS

DESDE

HASTA

01

28.08.2012

28.08.2012

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

JEFA DE P

ALEJANDRA ROMANISLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

DE. 4283. 29-09.

GVB/APRC/gvb

DISTRIBUCION: Archivo, Personal,

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VALDES	ACUÑA	MARTA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
6.273.705-0	11	
R.U.T.	Grado	2 J A90 2012
ADMINISTRACION	TES. PATENTES MUNICIPALES	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año\_2012, de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 1

A contar desde el : Z-8/08/2012 hasta el 28/08/2012

Días pendientes 21

ARK

Parral ,24 DE AGOSTO DEL 2012.-

Jefe Directo

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, <a href="www.parral.cl">www.parral.cl</a>, e-mail: parral@tie.cl

Firma Funcionario